

INFORME PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIHOLL S.A. AÑO 2016

Estimados Accionistas:

Es un honor para mí dirigirme un año más a Ustedes, y agradecer por la confianza y apoyo recibidos en el transcurso de todo este tiempo.

A continuación pongo en su consideración el informe anual acerca de las diferentes actividades que se han llevado a cabo durante este ejercicio económico y al mismo tiempo dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Situación Legal:

En cuanto a la situación legal de la empresa, DIHOLL S.A. mantuvo toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales y unidades de control. Se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también se encuentra al día con las obligaciones ante el IESS.

Personal:

No se reflejó un índice de rotación importante y a finales del mes de Octubre la señora Emma Lucila Pérez Cárdenas presentó su renuncia para acogerse a su derecho de Jubilación Patronal por cumplir los años de servicio que la ley da para este beneficio.

Para la empresa es la primera jubilación que debe llevar a cabo. Y para el efecto canceló de forma oportuna la liquidación de haberes por derechos adquiridos y paralelamente se solicitó a la empresa Logaritmo que elabore el correspondiente cálculo para el pago Global de la Jubilación Patronal.

Se llevaron a cabo los exámenes médicos a los colaboradores y se procedió también a abrir las respectivas fichas médicas.

Productos:

Se realizó un cambio a la receta de las pechuguitas de pollo con el fin de mejorar el sabor y el tamaño del producto.

Este desarrollo tuvo aceptación y generó incremento en la venta de las mismas.

Clientes:

Las ventas a los diferentes clientes se han visto afectadas por cuanto las empresas han manifestado que se presentó una importante disminución en sus niveles de ventas por factores externos y el incremento de competencia informal en las zonas de influencia donde operan, lo cual ha afectado directamente el nivel de ingresos de Diholl.

Para concluir, indicar que en los Estados Financieros en NIIFS que fueron entregados a cada uno de ustedes, se puede observar y analizar las principales cifras al 31 de Diciembre del 2016, las mismas que generaron una utilidad del ejercicio, que una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales están a disposición de los señores Accionistas.

Con respecto a este último punto, me permito sugerir que los valores que se encuentran a disposición de los señores accionistas, se envíen a Reservas Facultativas.

Atentamente,



Jorge Hernán Cimadevilla Caicedo
GERENTE GENERAL